

INFORME ECONÓMICO DE LA ADMINISTRACIÓN

Guayaquil, 1 de Junio del 2020

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TROPICAL PALLETS S.A. TROPISUD

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración durante el ejercicio económico que terminó al 31 de diciembre del 2019.

1.- CONDICIONES GENERALES

La economía del País venía en deterioro desde el año 2018 con la caída del PIB con variación trimestral de -1.1 y comenzó el primer trimestre del 2019 con caída de la producción en -0,7; esto se vio reflejado en la baja demanda de bienes y servicios durante el 2019.

Nuestras ventas venían en declive desde el año 2017 en que el promedio de ventas mensual era de \$93 mil dólares, reduciéndose en el año 2018 a un promedio mensual de \$75mil dólares y cayendo a \$58mil dólares a septiembre del 2019.

La caída en el desempeño económico de la empresa se debe a varios factores tanto internos como externos. Entre los factores internos están la adopción de estrategias de marketing y ventas inadecuadas, mantener una inadecuada estructura de costos fijos altos sobre todo los relacionados con la nómina de personal de planta. Los factores externos que incidieron en la economía de la compañía están la subida en los precios de la madera y demás insumos para la producción.

Esta caída en ventas de la empresa impidió que pudiéramos cumplir con los pagos de los créditos de entidades financieras lo que afectó la situación crediticia de la compañía en el buró de crédito, y con ello la capacidad de endeudamiento con entidades financieras que no nos dieron créditos para capital de trabajo y refinanciamiento.

Todos estos factores se vieron agravados con el paro general y las protestas que se realizaron durante el mes de Agosto Septiembre y se prolongaron hasta octubre del 2019 por las medidas económicas adoptadas por la Presidencia del Ecuador.

Estas medidas en especial el quitar el subsidio de los precios de los combustibles incidieron directamente en los precios de la madera y los insumos utilizados para la producción de los pallets, que junto con la caída de la demanda, llevo a la compañía a una situación de iliquidez, y por lo tanto, en conjunto con el presidente de la compañía y el Jefe Administrativo, se decidió cerrar las operaciones de las fábricas de Pallets en septiembre del 2019, con lo cual solo quedó para la venta algunos pallets que aun estaban en inventario.

Ante esta situación, los accionistas decidieron financiar con recursos propios la iliquidez de la compañía para cubrir las deudas patronales y prestamos financieros de la compañía para que se liberen los bienes entregados en garantía y así poder venderlos y cubrir los pasivos operativos con proveedores comerciales y financieros, y ver si durante el 2019 se replanteaban las estrategias de venta y estructuras financieras, con la finalidad de reabrir las operaciones.

Sin embargo, en marzo del 2020 se presentó la pandemia del COVID19, ante la situación de cierre total de negocios por la cuarentena establecida por el gobierno, lo que definitivamente imposibilitó la reapertura de las operaciones de la empresa, y con esto, el consecuente cierre de la compañía y liquidación total de bienes que estaban en hipoteca o prenda.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2019, la situación de la empresa entro en una dificultad financiera agravada por las protestas de septiembre 2019 y con ello el

impacto sobre la liquidez de la empresa y la imposibilidad de cumplir con los pagos de créditos financieros, así como los créditos otorgados por los proveedores de madera y de insumos.

Para el primer trimestre del 2020 se planificaba reabrir las operaciones siempre que se lograra reestructurar las finanzas y las operaciones, sin embargo, en Marzo del 2020 se presentó la cuarentena total decretada por el gobierno ante la pandemia del COVID 19. Esta situación conllevó a que la empresa presente pérdidas en el año 2019 y con ello el consecuente cierre definitivo de las operaciones de la compañía.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo han sido cumplidas por la administración durante el ejercicio económico 2019.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

En cuanto a los aspectos administrativos, laborales y legales no se han producido hechos extraordinarios, la empresa no tiene juicios laborales ni tampoco juicios de acreedores ya que con los recursos proporcionados por los accionistas todos los haberes por concepto de sueldos y beneficios fueron cubiertos con préstamos de los accionistas y la venta de los vehículos de la compañía. Se realizaron refinanciamiento con las entidades financieras acreedoras y se cerraron todas las fábricas y oficinas administrativas de la empresa.

Esto es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas.



Atentamente.

Ginnio Sarabia Lua
Gerente General
CI: 1204433344